

LA40_2024

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto inversión nº 49500 "DEFENDER ARTE SEDA Y PATRIMONIO CULTURAL-ARACNE. HORIZON CL2-22"

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Ibáñez Molina, Javier	44,90
Paladines Quezada, Diego Fernando	24,60
De Pascual Monreal, Clara	14,84
Peláez Cruz, Priscila Verónica	13,66
García Mora, Patricia	13,33
Torrano Moreno, Jesús	8,02

SEGUNDO: Proponer al Consejo de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital la contratación laboral de **D. Javier Ibáñez Molina**.

TERCERO: Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes,





LA40_2024

contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, a la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Enera Arrabal

30/01/2025 09:42:59

ENERA, ARRABAL, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3fa11488-4ee6-4e9b-431f-0050569934e7

